

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO
24 / 9 / 2024

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

DAVID ROBERTO MALDONADO LEON

RAZÓN SOCIAL

CAMINO A LA CAPILLA N-15 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. SAN MATEO

DOMICILIO

GIRO

PENSIÓN Y TALLER DE MANTENIMIENTO

LICENCIA:
REFRENDO

CONCEPTO:
PENSIÓN Y TALLER DE MANTENIMIENTO

CLAVE:

IMPORTE:

HORARIO
24 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

24 SEP. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

70.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE SOLICITE.

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO DURANTE EL AÑO SIGUIENTE AL QUE SE INDICA, POR LO QUE SI DESAPARECIERE DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE. ESTE RECIBO NO SE TRANSFERIBLE, DEPENDIENDO POR DEVOLVER A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DA CURSA PARA SU COLOCACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO SIN ALTERAR O MALTRATAR EN FORMA ALGUNA EL QUINTO Y NO CUMPLIR CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACUSADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES. ESTE RECIBO NO COCERDE A EL TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES IMPUESTOS LA AUTORIDAD MUNICIPAL PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO REVALUAR O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN EN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CONTRATO ALGUNO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE DERECHOS DE LOS MUNICIPIOS.

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGIMIENTO



FOLIO

1195

ORIGINAL